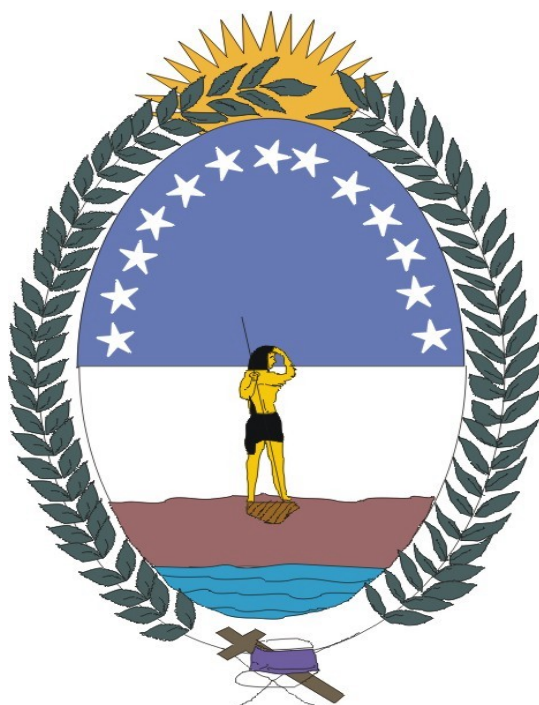


Nº2

DIARIO DE SESIONES
PROVINCIA DE RIO NEGRO
LEGISLATURA



REUNION II – 1ª SESION ORDINARIA

1 de Marzo de 2008

37º PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA: Del vicegobernador de la provincia ingeniero Bautista José MENDIOROZ

SECRETARIOS: Don Víctor Hugo MEDINA y doña Noemí SOSA

Con la presencia del señor Gobernador de la provincia, doctor Miguel SAIZ, y autoridades nacionales, provinciales y municipales.

<u>Legisladores presentes</u>	<u>Bloque</u>	<u>Legisladores presentes</u>	<u>Bloque</u>
BARDEGGIA, Luis María	ENC. F. G.	MAZA, María Inés Andrea	ENC. F. G.
BETHENCOURT, María Ester	P.J.	MEANA GARCIA, María Nelly	A.C.D.
BONARDO, Luis Eugenio	ENC. F. G.	MILESI, Marta Silvia	A.C.D.
BUYAYISQUI, Gabriela Analía	A.C.D.	MUENA, Osvaldo Enrique	A.C.D.
CASADEI, Adrián Jorge	A.C.D.	ODARDA, María Magdalena	A.R.I.
CASCON, Marcelo Alejandro	A.C.D.	PASCUAL, Jorge Raúl	A.C.D.
CIDES, Juan Elbi	A.C.D.	PERALTA, Carlos Gustavo	P.J.
CONTRERAS, Beatriz del Carmen	ENC. F. G.	PESATTI, Pedro Oscar	P.J.
CORTES, Néelson Daniel	CRECER	RAMIDAN, Martha Gladis	ENC. F. G.
DE REGE, Mario	A.C.D.	RANEA PASTORINI, Patricia Laura	A.C.D.
GARCIA, María Inés	A.C.D.	RODRÍGUEZ, Ademar Jorge	P.J.
GARCIA LARRABURU, Silvina	P.J.	SANCHEZ, Carlos Antonio	A.C.D.
GATTI, Fabián Gustavo	ENC. F. G.	SARTOR, Daniel Alberto	A.C.D.
GRILL, Graciela Noemí	A.C.D.	SORIA, Martín Ignacio	P.J.
GUTIERREZ, Adriana Emma	A.C.D.	TGMOSZKA, Carlos Alberto	P.J.
HORNE, Silvia Reneé	P.J.	TORRES, Adrián	A.C.D.
IUD, Javier Alejandro	P.J.	VAZQUEZ, Manuel Alberto	SUR
LAURIENTE, Rubén Rodolfo	A.C.D.	ZUAIN, Jesús	A.C.D.
LAZZARINI, Inés Soledad	P.P.R.		
LAZZERI, Pedro Iván	A.C.D.	<u>Legisladores ausentes</u>	
LOPEZ, Facundo Manuel	ENC. F. G.		
LUEIRO, Claudio Juan Javier	P.P.R.	HANECK, Irma	SUR.
MANSO, Beatriz	ENC. F. G.	PERALTA, Carlos Alberto	P.J.

A.C.D.	Alianza Concertación por el Desarrollo
ENC. F. G	Encuentro Frente Grande
P.J.	Partido Justicialista
P.P.R.	Partido Provincial Rionegrino
A.R.I.	Afirmación República Igualitaria
SUR	Solidaridad y Unidad por Río Negro
CRECER	Crece con principios

SUMARIO

- 1 - APERTURA DE LA SESION. Pág. 4. [Ver.](#)
- 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde a los presidentes de bloques realizar el acto. Pág. 4. [Ver.](#)
- 3 - LICENCIAS. Solicitadas para la señora legisladora Irma Haneck y el señor legislador Carlos Alberto Peralta. Se conceden con goce de dieta. Pág. 4. [Ver.](#)
- 4 - CONSIDERACION. De la versión taquigráfica del día 20 de diciembre del 2007. Se aprueba. Pág. 4. [Ver.](#)
- 5 - CONVOCATORIA. Integración de las comisiones de Recepción de Interior y Exterior. Pág. 4. [Ver.](#)
- 6 - CUARTO INTERMEDIO. Pág. 5. [Ver.](#)
- 7 - CONTINUA LA SESION. Pág. 5. [Ver.](#)
- 8 - MENSAJE. Del señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Saiz, en la apertura del trigésimo séptimo período de sesiones ordinarias. Pág. 5. [Ver.](#)

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a un día del mes de marzo del año 2008, siendo las 9 y 30 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Con la presencia de 37 señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita a los señores presidentes de los respectivos bloques a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

SR. PERALTA - Señor presidente: Para solicitar a la Cámara licencia para el señor legislador Carlos Alberto Peralta, por razones de salud, y anunciar que el señor legislador Martín Ignacio Soria se encuentra dentro de la Casa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Daniel Sartor.

SR. SARTOR - Señor presidente: Las señoras legisladoras Patricia Ranea Pastorini, Adriana Gutiérrez y el señor legislador Marcelo Cascón se incorporarán en el transcurso de la sesión.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Manuel Alberto Vásquez.

SR. VAZQUEZ - Señor presidente: Para solicitar licencia para la señora legisladora Irma Haneck por razones de salud.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración el pedido de licencia solicitado por el legislador Carlos Gustavo Peralta para el señor legislador Carlos Alberto Peralta y por el señor legislador Manuel Alberto Vásquez para la señora legisladora Irma Haneck.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

4 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 199/08 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Medina) - Viedma, 27 de febrero de 2008. Visto: Lo dispuesto en los artículos 134 y 181 inciso 9) de la Constitución provincial;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Citar a la Cámara a la primera sesión ordinaria del trigésimo séptimo período de sesión par el día 1º de marzo del corriente año a las 09,00 horas.

Artículo 2º.- Invitar al señor gobernador de la provincia para que proceda a la lectura de su mensaje anual en dicha sesión.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese cumplido, archívese.

Firmado: Ingeniero Bautista José Mendioroz, presidente; ingeniero Victor Hugo Medina, secretario legislativo.

5 – CONSTITUCION DE LAS COMISIONES DE RECEPCION DE INTERIOR Y EXTERIOR

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde constituir las Comisiones de Recepción Interior y Exterior, las que tendrán la función de recibir al señor Gobernador de la provincia, doctor Miguel Saiz.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Daniel Sartor.

SR. SARTOR - Señor presidente: Para la Comisión de Exterior nuestra bancada va a concurrir con las legisladoras Marta Milesi, Graciela Buyayisqui y Graciela Grill y para la Comisión de Interior con los legisladores Jesús Zuain, Rubén Lauriente y Osvaldo Muenza.

-Ingresan al recinto y ocupan sus bancas la señora legisladora Adriana Gutiérrez y los señores legisladores Marcelo Alejandro Cascón, Iván Lazzeri, Martín Ignacio Soria y Javier Iud.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

SR. PERALTA - Señor presidente: Para la Comisión de Exterior los legisladores: Pedro Pesatti, Ademar Rodríguez y Silvina García Larraburu. Para la Comisión de Interior los legisladores: Martín Ignacio Soria, Carlos Tgmoszka y María Ester Bethencourt.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Luis Bardeggia.

SR. BARDEGGIA - Señor presidente: Para la Comisión de Exterior el legislador Facundo López y para la Comisión de Interior la legisladora Beatriz Contreras.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Fabián Gatti.

SR. GATTI - Gracias, señor presidente.

Para la Comisión de Interior la Legisladora Beatriz Manso. Para la Comisión de Exterior, quien habla.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Claudio Lueiro.

SR. LUEIRO - Señor presidente: Para la Comisión de Exterior quien les habla y para la Comisión de Interior, Inés Lazzarini.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Manuel Vásquez.

SR. VAZQUEZ - Señor presidente: Para la Comisión de Exterior y la Comisión de Interior quien habla.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Magdalena Odarda.

SRA. ODARDA - Gracias, señor presidente.

Para la Comisión de Exterior quien habla.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - El legislador Cortés va a integrar la Comisión de Exterior.

SR. SECRETARIO (Medina) - "La Comisión de Exterior, entonces, queda conformada por las legisladoras Marta Milesi, Graciela Buyayisqui, Graciela Grill, Silvina García Larraburu y Magdalena Odarda y los legisladores Pedro Pesatti, Ademar Rodríguez, Facundo López, Fabián Gatti, Claudio Lueiro, Manuel Vásquez, y Nelson Cortés.

La Comisión de Interior queda conformada por los legisladores Jesús Zuain, Rubén Lauriente, Osvaldo Muenza, Martín Soria, Carlos Tgmoszka y las legisladoras Ester Bethencourt, Beatriz Contreras, Beatriz Manso e Inés Lazzarini".

6 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Habiéndose constituido las comisiones de Interior y Exterior, invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio para esperar la llegada del señor gobernador, y a las Comisiones de Recepción, a cumplir con su cometido.

Comunico a los señores legisladores que integran la Comisión de Exterior, que deben dirigirse a la Residencia de los Gobernadores.

-Eran las 9 y 35 horas.

-Ingresa al recinto, acompañado por la Comisión de Recepción de Exterior el señor gobernador de la provincia, doctor Miguel Saiz, quien es recibido por la Comisión de Recepción de Interior y por el señor presidente de la Legislatura, ingeniero Bautista Mendioroz, ocupando un lugar en el estrado de la presidencia.

7 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 10 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Continúa la sesión.

8- MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DOCTOR MIGUEL SAIZ

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Con la presencia del señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Saiz, a quien le damos la bienvenida, invitamos a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie y entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace. (Aplausos en las bancas y en la barra).

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Invitamos al señor gobernador de la provincia, doctor Miguel Saiz, a pronunciar su mensaje anual a la Legislatura y al pueblo rionegrino.

SR. GOBERNADOR - Señor vicegobernador de la provincia, señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, señores legisladores provinciales, legisladores nacionales, miembros de los tres poderes del Estado, señoras, señores, rionegrinos y rionegrinas:

El comienzo de una segunda gestión al frente del Poder Ejecutivo provincial tiene particulares atractivos y, a la vez, concretos desafíos, de modo que exponer ante todos ustedes, representantes del pueblo de Río Negro, nuestras ideas sobre este tiempo que viene, no constituye una simple formalidad ausente de significados ni una liturgia de discursos vacíos.

Por el contrario, es la ratificación formal de un compromiso adquirido con todos mis comprovincianos, en forma independiente de sus pertenencias partidarias o de sus convicciones.

Implica también la profunda alegría de haber recibido un nuevo respaldo electoral de todos los rionegrinos por el trabajo realizado, por las acciones políticas dirigidas a mejorar la condición humana, y un voto de confianza a la continuidad de proyectos que, de otra manera, podrían quedar trancos o demorarse en su concreción.

Pero es también el reconocimiento de ese espíritu pionero de los rionegrinos y de su voluntad de hacer, que me han transmitido y que he recibido como un mandato que no defraudaré.

Hace pocos días atrás se cumplieron 50 años del proceso electoral, que aquí en Río Negro, consagró como primer gobernador constitucional al doctor Edgardo Castello -nuestro ilustre predecesor- y el 1º de mayo se cumple medio siglo de su asunción al cargo como titular del Poder Ejecutivo.

Estamos transitando un aniversario de fuerte contenido simbólico, porque expresa nada menos que el comienzo de aquella histórica etapa fundacional, que significó dejar atrás el pasado territorialiano y el inicio de la construcción de este sueño colectivo de convertir, a Río Negro, en una gran provincia argentina.

Recordar ese punto de partida, es evocar aquella figura singular, hoy patrimonio de todos los comprovincianos y al conjunto de los meritorios dirigentes políticos, tanto del oficialismo como de la oposición que lo acompañaron y que supieron supeditar sus diferencias a favor de los grandes objetivos del momento.

Castello, junto a aquel puñado de rionegrinos, cuando aún estaba todo por hacer, afrontaron con éxito la colosal tarea de sentar las bases jurídico-políticas del Estado, crearon las instituciones fundamentales de la provincia y diseñaron un ambicioso proyecto de desarrollo para apuntalar la integración económico - social de las distintas regiones, abriendo el camino a sus infinitas posibilidades.

Sin dudas, que el ejemplo de aquellos padres fundadores de la provincia que nos vienen de un pasado tan cercano, siempre son tenidos en cuenta por quienes tenemos la alta responsabilidad de gobernar y recoger el testimonio que dejaron, el cúmulo de sus experiencias, el legado de sus ideas, sus conductas y sus obras.

Reasumiendo ese desafío histórico, y en respuesta a este nuevo voto de confianza, asumo la alta responsabilidad, el compromiso, la ponderación, la entrega y el coraje que exigen estos tiempos, porque interpreto que todos, sin excepción, aspiran, como yo, a una provincia equilibrada, equitativa y sustentable.

Estoy convencido que las decisiones que se adopten en estos próximos cuatro años de gestión quizás determinen en qué clase de provincia viviremos en el futuro.

Y es por ese motivo que debemos continuar trabajando en corregir las desigualdades, la exclusión y la marginación, en rechazar aquello que interpretemos como inadecuado para ese tiempo que viene, y en fortalecer nuestras propuestas en aras de la dignidad humana, del respeto mutuo y de una justicia igual para todos.

Pero, así como asumimos una realidad problemática, también sostenemos con orgullo que tenemos una provincia que avanza, que tenemos resultados concretos que exhibir en la búsqueda del desarrollo humano y del crecimiento económico, que tenemos ideas y proyectos que ratifican la vigencia de Río Negro como símbolo de futuro, pero también de las construcciones cotidianas que se traducen en mejores condiciones de vida para todos los rionegrinos.

No es poca cosa en estos tiempos de incertidumbre y controversias lograr la coincidencia de las iniciativas de un proyecto de gobierno con los intereses y expectativas de los ciudadanos.

Menos aún cuando este proyecto se inscribe, sin resignar intereses provinciales, en una nueva etapa como la que transita la Argentina que implica la posibilidad cierta de discutir un plan de mediano plazo para nuestro país.

Ante esa realidad, nuestro objetivo es contribuir a un Río Negro mejor, más moderno, persistente en su confianza en la democracia, equitativo y sustentable. Es un desafío que encuentra hoy condiciones externas e internas particularmente propicias para instrumentar procesos complejos de cambio.

Por un lado, el mundo está generando grandes oportunidades para la Argentina, sobre todo en materia económica, pues hacía décadas que los países de alto crecimiento no estaban tan interesados en adquirir productos de nuestro país.

Por otro, desde el retorno de la democracia y su continuidad durante el último cuarto de siglo, se han producido avances positivos en materia política, institucional y económica, que conforman un entorno nacional con características inéditas para potenciar nuevas transformaciones.

A pesar de las dificultades existentes en la transición a la democracia, hemos alcanzado grados de desarrollo político valorables que nos permitirán, como no había ocurrido antes, aprovechar el favorable contexto internacional.

Combinados ambos aspectos, estamos en condiciones, país y provincia, de mirar al futuro con la convicción y la madurez necesaria para comprender y aprovechar las posibilidades concretas existentes.

Pero el rumbo que se tome no depende exclusivamente de las decisiones gubernamentales, sino también del grado en que la participación responsable y la conciencia de los intereses colectivos se

impongan en la sociedad por sobre el espíritu sectorial, los intereses corporativos y del “sálvese quien pueda”, exacerbados por la profundidad de crisis pasadas.

Una sociedad libre se construye con consensos básicos en torno a los fines y con respeto hacia las diferencias acerca de los medios, pues el mundo cambia, las preocupaciones de la sociedad también cambian y las posiciones políticas deben redefinirse en función de esas nuevas preocupaciones.

En el contexto señalado, existen a nuestro juicio grandes denominadores acerca de los cuales es imposible discusión alguna, como la armonización del crecimiento de la competitividad económica con la inclusión social.

Es decir, que nuestra prioridad es el desarrollo humano, como proceso de ampliación de las opciones de la gente, de manera de satisfacer sus necesidades fundamentales y promover la articulación con el medio ambiente y la tecnología.

Pero, también, fomentar la indispensable relación de los procesos globales con los locales, lo individual con lo social, la planificación con la autonomía y la sociedad civil con el Estado.

A nuestro juicio, concertación y desarrollo humano son dos conceptos complementarios que sirven de sustento a las acciones del gobierno provincial, con el convencimiento práctico de hacer en el presente pensando en el futuro.

He señalado en otra oportunidad en este mismo recinto que ninguna meta fiscal, ningún presupuesto será viable si el Estado no lidera los instrumentos del desarrollo para dinamizar y articular subregiones, crear empleos y distribuir riqueza.

En ese sentido, y ya finalizada la faz preliminar, el Plan Rionegrino de Desarrollo Estratégico, denominado Río Negro 2015, ingresará en su segunda etapa, que implica considerar los distintos aspectos regionales y avanzar en la planificación de la provincia pensando en el mediano y el largo plazo.

En ese marco se realizará este año una prueba piloto con las unidades territoriales de gestión, que dará comienzo en la zona Andina Norte, de manera de promover la coordinación entre la provincia y sus subregiones en materia de planificación y desarrollo.

Pensando en el mediano y largo plazo, se promoverán, además, otros proyectos que van más allá de la gestión cotidiana del gobierno, referidos a la conectividad vial, infraestructura, producción, cultura y educación, teniendo en cuenta que la tecnología y el conocimiento signan el horizonte del futuro.

Nadie descrea, tras las negativas experiencias intercontinentales de los años 90, que el Estado debe cumplir un rol estratégico para la sociedad. En esos términos, este gobierno persistirá en la incorporación de la problemática del desarrollo territorial en el diseño de las políticas públicas, en procura de una mayor cohesión económica y social.

Se trata de la promoción de un mayor equilibrio territorial, de manera de favorecer la expansión de las economías subregionales e impulsar un desarrollo territorialmente armónico, a partir de las coincidencias con el gobierno nacional en el Plan Estratégico Territorial, que propone 25 obras prioritarias en materia de infraestructura. Entre esas obras se cuentan el corredor bioceánico Atlántico- Pacífico, el aprovechamiento integral del río Negro, presas como Salto Andersen y Chipauquíl, nuevas conexiones terrestres con Chile, rutas y ramales ferroviarios, incorporación de nuevas superficies bajo riego, agua para la ganadería y el turismo y la construcción de un complejo tecnológico industrial.

En procura de ese equilibrio mencionado, continuaremos impulsando las actividades productivas de base agropecuaria, de manera de articular la expansión del mercado interno con el pleno aprovechamiento de nuestra actual capacidad exportadora diversificada por productos y destinos.

La estrategia de desarrollo provincial es inseparable de la articulación y complementación productiva y de incrementar los recursos energéticos que sustenten la expansión de la producción en todos los ámbitos.

En este sentido, el proyecto integral del río Negro suministrará 800 megavatios/hora al año, es decir el equivalente del consumo del Alto Valle, y la puesta en marcha de Salto Andersen se traducirá en una nueva matriz energética en nuestra provincia. Se trata de contrarrestar los problemas derivados de las deficiencias de la matriz energética primaria del país, que depende en un 82,7 por ciento de los hidrocarburos, contra sólo un 17,3 por ciento de otras energías.

De todos modos hemos sostenido y sostenemos una novedosa y racional política petrolera, que se tradujo en un incremento de la producción y nuevos compromisos de inversión. Se trata, en definitiva, de reemplazar el criterio surgido en los años 90, de caracterizar al petróleo como bien comercial, por el de bien estratégico, que debe contribuir al desarrollo de las áreas productoras.

No obstante, no descuidamos avanzar por los territorios de las nuevas tecnologías. Energía eólica, combustibles alternativos, enfoques que no excluyen los biocombustibles, que ofrecen enormes posibilidades en las áreas bajo riego disponibles, y otras a incorporar, como las 67 mil hectáreas de Colonia Josefa.

El desarrollo, considerado como un proceso que no se limita sólo a la transformación de estructuras, sino que se trata también de invención e intencionalidad, no debe ser confundido con crecimiento económico, pues sólo habrá desarrollo donde existe un proyecto social subyacente.

En concordancia con ese concepto articulador de nuevas realidades, estamos convencidos de la importancia de vincular producción y conocimiento en todos los niveles, a partir de la universalización del acceso a una educación de calidad, hasta la interacción entre empresas, universidades y centros de investigación. Y es casi obvio señalar que esa estrategia de desarrollo debe montarse, en programas de salud, fundados en la prevención y en la atención primaria.

La objetividad de las estadísticas muestran que Río Negro ha avanzado consistentemente en los aspectos señalados, con políticas dirigidas a los eslabones más débiles de la sociedad, ya que es

imposible hablar de un país o de una provincia que avanza si no se encara el desafío central de la inclusión.

Me refiero a una tasa de mortalidad general de 6.2 por mil, una mortalidad infantil del 8.4 por mil, cuando la meta nacional es alcanzar la cifra de un dígito en el 2010, y una cobertura en vacunación que se sitúa a nuestra provincia en un 90 por ciento. No aceptar ese desafío representa caer en la dualización, la que moderniza y conforta a una minoría privilegiada y excluye sistemáticamente a la gran mayoría de hombres y mujeres, pero significa, además de la injusticia ética que presupone, violencia e inseguridad para el futuro.

Se trata, entonces, de adoptar un rumbo estratégico y no solamente de acomodamiento a un ciclo favorable para las exportaciones de la producción primaria. Vivimos una cultura de ruptura con los precedentes, de cambio de paradigmas y nuestras certezas de hace escasas décadas atrás, hoy están seriamente cuestionadas. Por eso, no creo en atajos ni en golpes de efecto en el ejercicio del mandato popular, creo en la responsabilidad y en la prudencia en la tarea de gobernar, porque la pretensión de obtener réditos políticos de corto plazo es un enfoque equivocado que conspira contra las instituciones y contra la democracia.

A los agoreros que hablan de crisis que nunca estallan, a aquellos que se regodean en visiones negativas, pero que jamás arriesgan definiciones ni aportan ideas, les señalo que descreo también de esa política degradada y de la destrucción del otro como forma de construcción de la imagen propia. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Y en esas certezas, hemos dado pruebas consistentes de nuestra voluntad para promover el diálogo entre los distintos sectores y avanzar en medidas que logren mayor inclusión social, la construcción de consensos e impulsar una cultura de la tolerancia. Debemos aprender a vivir juntos, con nuestras diferencias, a fin de construir una provincia que sea cada vez más tolerante, y donde la concertación de ideas e iniciativas –entendida como la búsqueda de soluciones a los problemas, en especial de los más desprotegidos- se imponga sobre el sectarismo y la intolerancia.

El camino es el diálogo, que significa en todos los ámbitos el reconocimiento del otro, no como antagonista sino como interlocutor o interprete de la sociedad desde una perspectiva diferente de la propia. Las acciones u omisiones que pudieron existir frente a reclamos sociales desatendidos o circunstancias conflictivas, fueron parte de un capítulo que todavía se está saldando, porque creemos en el Estado como moderador de conflictos, promotor de integración, desarrollo social y fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Es nuestro objetivo que el diálogo social sea el instrumento para los grandes consensos provinciales, y un ejemplo concreto de nuestra voluntad en ese sentido es el apoyo a la instrumentación de la Universidad Nacional de Río Negro, más allá de nuestra posición hasta que el Congreso de la Nación decidiera su creación. Los tiempos de cambio como los que conmueven hoy a la Argentina requieren esfuerzos conjuntos, y descuento una respuesta coincidente de todos en la procura de este bien común.

Es de destacar la trascendencia del sindicalismo como instrumento decisivo en todo proyecto de desarrollo, ya que entre los valores fundamentales para alcanzar una sociedad más justa están el ser humano y su trabajo. Los rionegrinos necesitamos de actitudes constructivas, prudentes, reflexivas y valientes, las que, a nuestro juicio, exponemos en el tratamiento de los grandes temas de la provincia, en la apropiación del diálogo como herramienta de búsqueda de consenso y en la concertación con todos los sectores en procura de un modelo de acción conjunta. Los próximos cuatro años de gestión se centrarán en estas, por llamarlas de algún modo, definiciones programáticas y conceptuales de orden general, en las cuales la producción ocupa un lugar trascendente.

Estamos en presencia de cambios en los mercados de alimentos como consecuencia del aumento del nivel de vida en casi cuatro mil millones de personas en los países emergentes, y eso nos permite generar nuevas políticas productivas que creen empleo y reduzcan la pobreza. A ello se suma que la expansión de la frontera agropecuaria encuentra en Río Negro la oportunidad de poner en producción las últimas superficies localizadas en climas templados de que dispone nuestro Hemisferio Sur. Este gobierno tiene una clara comprensión de las implicancias de lo señalado y de las oportunidades de desarrollo que ello representa, razón por la cual avanzará en la protección y racionalización del sistema de regadío del Alto Valle, la sistematización de la margen norte del Valle Medio, el valle de Colonia Josefa, el proyecto integrado biprovincial de Conesa, Guardia Mitre y Patagones, y la refuncionalización de los sistemas de riego del río Colorado superior y medio. Estas obras constituirán, sin duda, la más significativa contribución al futuro productivo de la Norpatagonia, de modo que, además de los acuerdos interprovinciales necesarios, requeriremos al gobierno nacional que facilite la formulación, financiamiento y ejecución para concretarlas. Se trata de más de 100 mil hectáreas que posibilitarán la expansión de la producción ganadera, la consolidación del modelo agroindustrial exportador sustentado en la fruticultura y la diversificación productiva, a través de actividades innovadoras como la olivicultura, la producción de frutas secas y finas, la forestación y la industrialización de productos hortícolas.

La identidad productiva rionegrina, surgida con los orígenes mismos de esta provincia, dejará su impronta en el aprovechamiento de esas nuevas superficies para la explotación de cultivos como soja, maíz o girasol, destinados a la producción de biocombustibles, sin conflictos ambientales ni competencia con la obtención de alimentos. Esas nuevas tierras permitirán también el surgimiento de una cuenca forestal para la producción de madera de alta calidad, que responda a la creciente demanda interna y externa.

Pero la política de nuestro gobierno con respecto al sector productivo contiene, además de esas previsiones para el futuro cercano, la consideración de los sectores involucrados, a los cuales

interpretamos, dada la variedad de sus actores, como un sistema en permanente crecimiento y con inclusión social.

Es así que, basados en nuestra concepción de la concertación y de la participación, continuaremos trabajando con el sector privado en ámbitos específicos para cada actividad.

Me refiero a la mesa de concertación frutícola, los planes ganaderos bovinos y ovinos, comités, comisiones, mesas y consejos, vinculados con la pesca marítima y deportiva, la prevención de incendios de montes y pastizales, horticultura, cooperativismo, apicultura, cunicultura, tierras y aquellas que sean necesarias construir y constituir en el futuro.

Este nuevo escenario de desarrollo ofrece renovadas oportunidades de inversión y crecimiento que conllevan crecientes niveles de actividad económica y generación de empleo.

Este gobierno afrontará esta promisoriosa actualidad bajo el paradigma que sostiene: responsabilidades compartidas requieren decisiones consensuadas, repito, responsabilidades compartidas requieren decisiones consensuadas.

Un párrafo especial merece la fruticultura, una de las principales actividades del esquema productivo de nuestra provincia. (Aplausos en la barra).

En apoyo del desarrollo del sector, este gobierno interviene en el diseño de un Plan Frutícola Integral y propone al gobierno nacional el retorno de un porcentaje de las retenciones para financiar la búsqueda consensuada de soluciones estructurales y coyunturales que permitan potenciar la competitividad del complejo frutícola en todos sus integrantes.

Al respecto, es de destacar que, por primera vez, todas las instituciones representativas del sector se unieron para diseñar y concertar una visión conjunta, de manera de establecer metas estratégicas, programas y acciones para abordar los distintos aspectos de la cadena productiva.

Con la aprobación del Plan Integral, la fruticultura rionegrina será una de las primeras actividades en incorporarse al Plan Productivo Nacional, impulsado desde el Ministerio de Economía de la Nación.

Por otra parte, este gobierno contribuye a mejorar los ingresos del sector, potenciar la competitividad y perfeccionar la distribución de la renta a través del equilibrio entre los conceptos del libre mercado y la interacción del Estado.

A las normas vigentes de Transparencia Frutícola y Contractualización sumaremos un programa de fortalecimiento para los productores, con asesoramiento legal y técnico para el seguimiento de la clasificación de las frutas en los respectivos galpones sustentado en una ley de clasificación.

En materia sanitaria, nuestro objetivo es promover y sostener las condiciones requeridas por los mercados actuales. En consecuencia, el gobierno provincial mantendrá la vigencia del Programa de Control de Mosca de los Frutos y el aporte anual del 45% de los fondos para la instrumentación del Plan de Lucha contra la Carpocapsa.

Este plan mejoró la condición sanitaria de más de 1.200 chacras, que representan el 35% de la superficie cultivada en la provincia, y tenemos como meta para los próximos años alcanzar a la totalidad del área frutícola.

En cuanto a la calidad, se tiene como premisa fortalecer la actividad del Servicio Provincial de Fiscalización Frutícola, de manera de cumplir con los protocolos firmados con los países compradores, y se promoverá la adopción de pautas de Buenas Prácticas Agrícolas para favorecer la calidad y sanidad de nuestra fruta. A su vez, el Programa Agroinsumos Rionegrino -PAR- facilitará el acceso de los productores a los insumos necesarios para el control de plagas, y también se brindará información sectorial sobre la evolución del negocio frutícola, costos, pronósticos de producción, censos y stock de fruta en frío, entre otros.

Se potenciarán las acciones que permitan acelerar el proceso de reconversión de las estructuras productivas, para lo cual se brindará asistencia a los pequeños y medianos productores, con financiamientos que contemplarán tasas de interés del 2 por ciento, cinco años de gracia y otros cinco para la amortización del capital.

Otras líneas de financiamiento específicas están destinadas a facilitar el acceso de grupos de productores a instalaciones frigoríficas y equipamiento de plantas de empaque, teniendo como base la información obtenida a través del Censo Agroindustrial.

La dinámica evolución del sector implica, además, realizar acciones para mejorar las condiciones de los pequeños productores y la agricultura familiar.

Lo haremos a través de un programa de diversificación productiva que promoverá la realización de cultivos alternativos que permitan mejorar la rentabilidad en pequeñas explotaciones, complementado con la venta directa de sus productos mediante el empaque en sus chacras, resguardando las condiciones de seguridad agroalimentaria. (Aplausos en las bancas y en la barra)

En el transcurso de este año se implementará la tercera edición del Programa de Renovación de Maquinaria Agrícola, que en dos años de ejecución financió la compra de tractores y pulverizadoras por un monto superior a los 9 millones de pesos.

En síntesis, este importante sector productivo de la economía provincial, que demostró su capacidad competitiva exportando por un monto de 410 millones de dólares, y generó en forma directa e indirecta 250 mil puestos de trabajo, tiene a través de acciones como las señaladas, el permanente acompañamiento de nuestro gobierno.

Con el propósito de dar respuestas a las necesidades en materia de financiamiento de todos los sectores productivos de la provincia, estamos desarrollando nuevos instrumentos, como las líneas crediticias instrumentadas por convenio con un banco cooperativo por un monto de 10 millones de pesos y otros 4 millones de pesos otorgados por el CREAR.

Se trata de ejemplos claros, de una nueva manera de intervención pública en materia de política activa de financiamiento para las empresas y PYMES a través del subsidio de una parte de las tasas de interés.

En el mismo sentido, el Ministerio de Producción y Río Negro Fiduciaria Sociedad Anónima, trabajan en la conformación de un fondo fiduciario para el subsidio de tasas, de manera de mejorar y focalizar este tipo de operatorias en los sectores estratégicos de la economía provincial.

Con recursos propios del CREAR se instrumentará una línea denominada Crear Capital de Trabajo, que tiene como objeto financiar a aquellas micro-pymes que, por condiciones de garantía, no puedan ser atendidas por las entidades financieras.

En cuanto a la política de desarrollo humano necesaria para atenuar los efectos de la pobreza rural, implementaremos políticas que permitan compensar las inequidades estructurales y sociales de éste sector.

En tal entendimiento, pondremos en marcha un Plan Provincial de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, que surgirá de la participación de las áreas provinciales, municipales y nacionales relacionadas con esa temática y se implementará a través de las delegaciones del Ministerio de Producción, que generará foros de acuerdos, respetando la idiosincrasia y particularidades regionales.

Con los sectores más dinámicos de la economía provincial se continuará con las acciones de promoción, fomento y supervisión de la producción, pero se asignará un rol fundamental a la búsqueda de nuevas alternativas, de manera de adecuarlas a nuevos nichos de mercado, ya sea a través de la coordinación de las políticas sanitarias, la certificación de la calidad y sanidad de los productos y subproductos, así como la evaluación, control y gestión de los requerimientos del sector productor afectado por emergencias climáticas.

En cumplimiento de tales objetivos, se puso en marcha el Programa Ganadero Bovino, que propende a estabilizar la producción del sector a través del, asesoramiento técnico, capacitación y créditos para las áreas de secano y riego que representan a la fecha casi un millón y medio de pesos.

La Comisión Provincial de Sanidad Animal impulsó exitosamente la ampliación de la zona libre de aftosa sin vacunación para la Región Sur de nuestra provincia, hecho que posibilita la colocación de la producción de la región en los mercados más exigentes del mundo.

Sin embargo, las recurrentes situaciones de emergencia climática obligan a evaluar y tramitar soluciones para atenuar sus efectos sobre el sector.

La grave situación de sequía que afecta a la provincia, puso a los productores en situaciones de emergencia agropecuaria, a los que se les eximió de los impuestos inmobiliarios y de patentes. Como ayuda económica se tramitó ante el Estado nacional un aporte no reintegrable ya entregado de 1 millón 800 mil pesos y se gestionan otros 800 mil pesos para ampliar el número de productores asistidos.

El Programa PROLANA, que obtuvo casi 3 millones 400 mil kilogramos de lana, ha logrado mejoras sustanciales en los ingresos de los productores y en el marco de la Ley Ovina Nacional se trabaja en la adecuación y modernización de los sistemas productivos ovinos, de manera de mantener e incrementar las fuentes de trabajo, la radicación de la población rural y el cuidado y recuperación de los recursos naturales.

Más de 600 beneficiarios en forma directa y 1.500 productores involucrados en sus distintos programas como PROLANA, pastizales, sanidad ovina, mejoramiento genético, capacitación y comercialización de carnes ovinas, han recibido asistencia crediticia a través de esa norma legal.

La importancia de la Región Andina como ecosistema de creciente valorización por las funciones productivas y ambientales de sus bosques, hacen un imperativo avanzar en el proceso de ordenación territorial de esos recursos naturales renovables.

En consecuencia, se regulará la habilitación de usos del suelo con intervenciones silvícolas, se promocionará la forestación y la restauración con especies nativas, además de racionalizar los proyectos constructivos en la región.

En otro orden, este gobierno iniciará un proceso de discusión participativa e implementación de cambios que permitan consolidar la pesca marítima, tanto artesanal como industrial.

Se buscará alcanzar los niveles óptimos de aprovechamiento racional y sustentable que permiten los recursos pesqueros provinciales, y aquellos en aguas de jurisdicción nacional a los que la provincia tenga acceso.

De todos modos, la diversificación productiva, la incorporación de valores y las certificaciones y denominaciones de origen y calidad, seguirán formando parte esencial de la política para incrementar la generación actual de riquezas en torno al sector pesquero marítimo y se avanzará decididamente en este sentido.

Asimismo, seguiremos acompañando y asistiendo al sector pesquero artesanal ya en condiciones de acceder a mercados europeos de mayores exigencias, a través de la Terminal Pesquera Artesanal Marítima, recientemente remodelada y habilitada para tales mercados.

Se prevé para este año un fuerte impulso inversor en acuicultura marítima que será acompañado por la Dirección de Pesca Continental con asistencia y con la adecuación del marco jurídico imperante, mientras que la acuicultura continental despegará en breve lapso, fundamentalmente cuando comience la producción a escala comercial de cuatro nuevos emprendimientos en los embalses de Alicura y Piedra del Águila.

Paralelamente, en el Instituto de Biología Marina y Pesquera Almirante Storni, se desarrollarán los medios necesarios para asistir al proceso productivo en aspectos relacionados con la certificación del estado sanitario, de calidad y manejo sustentable de las pesquerías provinciales.

Las actividades de pesca deportiva se seguirán manejando en el esquema actual de gestión participativa de las "Mesas de Pesca" que integran las fuerzas vivas e instituciones directamente interesadas en cada región.

Con el propósito de impulsar la vitivinicultura, primera actividad agroindustrial en los orígenes de la colonización del Alto Valle, se creará un Fondo de Promoción del Vino, que se nutrirá del recupero del impuesto a los ingresos brutos del sector.

A esta iniciativa sin antecedentes provinciales se suman acuerdos con la Universidad Nacional del Comahue y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, para transferencia y asistencia tecnológica al sector.

Se prevé también, con aportes de organismos nacionales, realizar una campaña de comunicación que posicione los vinos rionegrinos en el mercado interno, y se espera la próxima apertura del Centro Vitícola Patagonia Norte de la Corporación Vitivinícola Argentina. (Aplausos en la barra)

En nuestra opinión se debe entender a la tierra como un factor del desarrollo y no como un fin en sí misma.

En consecuencia, nuestra política en materia de Tierras Fiscales, prioriza estrategias que consideren a la tierra, el poblador y su familia como parte de un programa integral de desarrollo, evitando la especulación inmobiliaria y la concentración de la propiedad, reconociendo los derechos de los pueblos originarios y promoviendo emprendimientos asociativos, a través de planes sociales para los productores más relegados del sistema.

Bajo esa concepción y centrado en el desarrollo local, se impulsará el Fondo Fiduciario de Reactivación Agropecuaria Rionegrina, que posibilitará la asistencia integral de los pobladores rurales de los predios fiscales más desprotegidos.

Por otra parte, se continuará con el Programa de Servicios para la Actividad Agrícola Ganadera, que se nutre de los fondos provenientes de la gestión de cobro de servidumbre de paso y daños, derivados de la actividad hidrocarburífera.

Tenemos enormes expectativas en relación a los recursos energéticos, y esas expectativas vienen de la mano de los logros cosechados en materia hidrocarburífera.

El posicionamiento alcanzado por la provincia en el escenario internacional, auspició la llegada de los capitales inversores en las rondas licitatorias del Plan Exploratorio Hidrocarburífero provincial, dando como resultado 13 áreas adjudicadas y en proceso de estudio las ofertas recibidas para los 5 bloques de la última ronda licitatoria.

Los capitales privados comprometieron inversiones que superan los 250 millones de dólares -y que estimamos, al concluir el 4º certamen, alcanzarán los 350 millones de dólares- con una obligación de contratar un 80 por ciento de mano de obra local, con regalías adicionales que alcanzan el 24 por ciento y con el consecuente aumento de reservas petroleras, aportando recursos a la matriz energética del país.

Reglas claras y transparencia son los valores fundamentales que dieron origen al Plan Exploratorio provincial; valores que provocaron seguridad en los capitales inversores y que estimularon a las empresas ya instaladas en la Cuenca Neuquina, que apostaron y re-invirtieron en áreas desarrolladas reactivando su producción.

Sabemos que cada año se acentúa la caída de la producción de petróleo en nuestro país pero a diferencia de la tendencia nacional durante el 2007 Río Negro aumentó la producción de petróleo y gas. La producción de crudo creció el 2,7 por ciento, y recordemos que veníamos con un incremento en el 2006 de casi el 8 por ciento, en relación al 2006 y la de gas en el 6,61 por ciento: otra buena noticia en función de la realidad energética que está viviendo la República Argentina. (Aplausos en la barra)

Los nuevos hallazgos gasíferos nos permitirán trabajar en la puesta en funcionamiento de nuestras propias centrales generadoras de energía, superando el desabastecimiento en los momentos de mayor demanda.

La minería también presentó buenos resultados. El año pasado las perforaciones exploratorias de la actividad minera en el país experimentaron el porcentaje récord, nuestra provincia ocupa un lugar destacado en ese indicador.

Asimismo, Río Negro se posiciona como la primera productora del país de diatomita, yeso y bentonita; la segunda de sal común y pórfido; y la única de arenisca. (Aplausos en la barra)

Una nueva redefinición de roles entre la Provincia y los municipios, fundamental para la asunción de mayores desafíos, ha sido una de las acciones más destacadas en el área de Hacienda, dado que los programas federales de asistencia a las provincias exigen velar por el cumplimiento de determinados parámetros fiscales y financieros, por lo cual se procura la estandarización de las políticas administrativas y fiscales.

Asimismo, se prevé continuar la programación de los gastos bajo un estricto sentido de Caja, de manera de otorgar previsibilidad al Tesoro, y se extenderán estos criterios a todas las jurisdicciones atendiendo las estacionalidades, en los casos que corresponda.

La reactivación del Consejo Provincial de Coordinación Económica, Fiscal y Tributaria, es una de las metas planteadas para este primer año del segundo mandato, pero además, se enfatizará en la automatización parcial de los recursos coparticipables, la compensación de acreencias recíprocas y la reglamentación de la ley 3886, que adhiere al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal en todo lo concerniente a los municipios.

En cuanto atañe a la deuda pública provincial, las pautas fiscales y financieras establecidas en el Programa de Asistencia Financiera 2007 han sido ampliamente cumplidas satisfactoriamente, lo cual posibilita una previsibilidad fiscal de suma importancia para la gestión de gobierno en el plan de ordenamiento de las finanzas públicas provinciales.

Si bien el convenio suscripto con el gobierno nacional en el período 2007 eliminó la actualización del capital adeudado por el CER para acuerdos de asistencia financiera previos, la incidencia de la inflación es significativa. Esta situación aún no fue resuelta, motivo por el cual la Provincia presentó sendos reclamos ante el Estado Nacional y el Consejo de Responsabilidad Fiscal.

Producto del cumplimiento de las metas fiscales establecidas en el Programa de Asistencia Financiera, que es la nueva denominación del llamado programa de financiamiento ordenado, PFO, el lunes próximo en horas de la tarde junto a los gobernadores de Córdoba, Misiones y Tucumán, se procederá a rubricar el acuerdo correspondiente al año 2008.

Como ha sucedido en los últimos años, Río Negro nuevamente es una de las primeras provincias en firmar el programa con Nación que posibilita reprogramar las amortizaciones de deuda a vencer en el presente período fiscal.

En otro orden, el proceso vinculado con el Régimen de Saneamiento definitivo de la situación financiera entre el Estado Nacional y las Provincias se encuentra en etapa de instrumentación en ámbitos del Gobierno Nacional, situación que se prevé tomará mayor protagonismo durante el presente año.

Al respecto, se plantean como objetivos a alcanzar la determinación en firme de la existencia y cuantía de créditos recíprocos, la reestructuración favorable de los saldos según acuerdos, con perfil de vencimiento a 20 años a tasas fijas del 3 por ciento, o bien la compensación de créditos recíprocos que bajaría significativamente el stock de deuda, atento a que el principal acreedor es el propio Estado Nacional.

Para este año se buscará, además, que el Estado Nacional en su calidad de principal acreedor estructure el nivel de endeudamiento de manera de no comprometer en el servicio de esa deuda más del 15 por ciento de los recursos corrientes, ello, nada más y nada menos, que en cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

En otro orden, se continuará con las políticas adoptadas en materia tributaria, de manera de facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones de los ciudadanos.

Estas medidas, permitieron alcanzar altos niveles de cobranza de los impuestos Inmobiliario y Automotor, y se espera alcanzar gradualmente un 70 por ciento de cumplimiento corriente de estos impuestos.

Desde el punto de vista de Ingresos Brutos, se puede decir que a nivel nacional este tributo ha experimentado un crecimiento importante en la participación de las recaudaciones provinciales, producto del crecimiento de la actividad, la inflación y la aplicación de nuevos sistemas de presentación y pago de las obligaciones.

En este caso, nuestra provincia ha mantenido los promedios generales de recaudación con otros fiscos, con una participación del 65 por ciento en el total recaudado.

La principal innovación en el aspecto tributario para este año se presenta en el Impuesto Inmobiliario. Se incrementó la base imponible con la aplicación de los nuevos valores unitarios básicos para la valuación de los distintos objetos gravados, esto permitirá resolver el problema de las distorsiones de las valuaciones, que se traducen en fuente de inequidad.

Este sinceramiento de la base imponible, que aproxima los valores fiscales a los de mercado, conjugado con un rediseño de la escala de alícuotas, permitirá la implementación de una verdadera progresividad fiscal. Pagarán más quienes más tengan. Esto corregirá la inequidad existente e impactará además positivamente en la recaudación.

En tanto, en el Impuesto a los Automotores, se implementó un Régimen de Regularización Dominial que permitirá a los contribuyentes poner en regla la titularidad registral de sus vehículos.

La percepción de los ciudadanos sobre la obra de gobierno suele tener una visión restringida, es por eso que reseñaré los aspectos más destacados del programa de obras públicas iniciado en la gestión precedente y que se continuará desarrollado en la actual. La totalidad de la información figura en el informe anexo que será entregado a los señores legisladores.

Educación, junto con salud y seguridad, son prioridades del gobierno en esta materia.

En el transcurso del año anterior se mejoraron 37 establecimientos educativos, a los cuales se deben sumar 12 nuevos edificios, mientras que durante el transcurso de este año se finalizarán otros cinco nuevos establecimientos. El total señalado significa una inversión del orden de los 42 millones de pesos.

Asimismo, para el mejoramiento de la infraestructura educativa se gestionó ante el Estado nacional el financiamiento de 19 proyectos, que serán ejecutados en el presente período, con una inversión que supera los 60 millones de pesos.

Los guarismos señalados muestran una inversión en infraestructura educativa superior a los 100 millones de pesos y 36 nuevos establecimientos escolares.

En cuanto a la infraestructura de salud, durante el presente año concluiremos las obras de ampliación y mejoramiento de los hospitales de El Bolsón, San Carlos de Bariloche, Río Colorado y Valcheta, con una inversión superior a los 31 millones de pesos.

Se trata de la continuidad de un programa de obras que significó durante el año 2007 la realización de importantes trabajos en el hospital de Cinco Saltos, además de las mejoras en los hospitales de Viedma, Lamarque, Ingeniero Huergo y Luís Beltrán, con una inversión global que superó los 4 millones de pesos.

Por otra parte, la construcción de la Planta Elaboradora de Antibióticos PROZOME contribuirá en forma significativa a la reducción del gasto del sistema provincial de salud.

Asimismo, se priorizaron las obras correspondientes a la ampliación y refacción de los hospitales de Viedma, Ingeniero Huergo y General Roca, la refacción de los nosocomios de General Conesa e

Ingeniero Jacobacci, las ampliaciones de Chimpay y Maquinchao y la remodelación del antiguo hospital de Cipolletti.

El nuevo esquema de seguridad adoptado por el gobierno provincial, se complementó con un plan de obras que abarcó la construcción de la Alcaldía de Cipolletti, que albergará a 180 internos, y el alojamiento del Escuadrón 34 en San Carlos de Bariloche, la comisaría tercera de General Roca y el destacamento Playas Doradas, con un presupuesto global superior a los 20 millones de pesos.

Con el objetivo de asistir el desarrollo del sector productivo rural, fomentar la integración de las poblaciones aisladas al sistema interconectado y priorizar el mejoramiento del servicio eléctrico en áreas insuficientemente abastecidas, durante el año anterior se efectuaron una serie de obras mediante recursos del Fondo Provincial de Infraestructura Eléctrica.

Entre ellas, se cuentan la electrificación en media tensión entre Guardia Mitre y Meridiano V, la segunda etapa del suministro de energía eléctrica a Colonia Marengo–Campo Grande, ejecución de estaciones transformadoras de la obra de suministro de energía de Pichileufu abajo, Chimpay y Chichinales.

Debo mencionar, además, el suministro de energía eléctrica al municipio de Ingeniero Huergo, la provisión de energía a Playas Doradas y la instalación de equipos fotovoltaicos en 26 establecimientos escolares, en el marco del programa PERMER.

En tanto, se encuentran en ejecución otras 11 obras de suministro de energía eléctrica, entre las que se destacan la tercera etapa del acueducto ganadero turístico del departamento Adolfo Alsina, la línea de media tensión El Radal- El Bolsón, la provisión de energía a la zona rural de Sierra Pailemán y la ampliación de la electrificación de Colonia Josefa, entre otras.

En el transcurso de este año licitaremos la obra correspondiente a la línea de media tensión en 33 kilovatios en Viedma, la adquisición de un transformador para San Carlos de Bariloche, y no por última menos destacada, la primera etapa de la electrificación de la margen norte del río Negro, entre Choele Choel y General Conesa.

En el programa de obras públicas se asignó especial importancia a la provisión de gas natural, por su incidencia en la calidad de vida de los rionegrinos y en el desarrollo de emprendimientos y servicios de grandes instalaciones vinculadas a la producción.

En la actualidad, se encuentran en ejecución 7 obras, entre las que citaré la segunda etapa de la ampliación de la red de distribución de Comallo, instalación de equipos de seguridad en Maquinchao, Los Menucos y Sierra Colorada, y la provisión al matadero municipal de Catriel y a la manzana 667 de Viedma.

Por otra parte, se prevé licitar durante este año la ampliación de la red de distribución de El Frutillar, la obra de gas rural en Catriel y la ampliación de la red del parque industrial de Allen, con inversiones del orden de los tres millones de pesos.

Además de las tareas inherentes a Viarse, a través del Fondo Provincial de Infraestructura, se está ejecutando la repavimentación de la Ruta 65, desde General Roca a Allen, con una inversión de 3 millones de pesos, y se avanza en la construcción del puente sobre el río Negro en Isla Jordán, en la ciudad de Cipolletti, con una inversión superior a los 15 millones de pesos.

En el presente período se finalizará la construcción del nuevo edificio de los Tribunales de General Roca. Destacar la importancia de esta obra de 19 mil metros cuadrados de superficie y una inversión de 34 millones de pesos, resulta casi una obviedad, ya que constituye un aporte fundamental para el funcionamiento de la Justicia en el ámbito de la II Circunscripción Judicial de la provincia. (Aplausos en las bancas y en la barra)

Las empresas del Estado Rionegrino son herramientas para la materialización de políticas públicas, el desarrollo sustentable y el beneficio común en las áreas en las que operan, entre las que se cuentan energía, tecnología, servicios, comunicación, aprovechamiento de recursos naturales e infraestructura.

Los objetivos planteados para esas empresas han sido y seguirán siendo, enfrentar con efectividad los retos de la economía regional y nacional, promoviendo como premisas básicas, entre otras, la gestión eficiente de los recursos del Estado, la integración del territorio e impulsar el desarrollo económico. (Aplausos en las bancas y en la barra)

En tal sentido, promoveremos la puesta en funcionamiento del transporte ferroviario regional en el Alto Valle, famoso y denominado Tren del Valle...(Aplausos en la barra)...y la participación en el desarrollo del corredor bioceánico, a partir de la premisa de que el Tren Patagónico actúe como operador, lo cual potenciará la capacidad de negocios de carga y pasajeros de esa empresa.

Expansión comercial del Invap y su integración a programas provinciales, gobierno electrónico, la capitalización de la renta petrolera para la provincia y la necesaria expansión de la matriz energética provincial, innovando en procesos asociativos con el capital privado, son una muestra de la variedad e importancia de los proyectos existentes en el ámbito de las empresas del Estado.

Este gobierno ha demostrado en la práctica su voluntad de defender los derechos humanos, no sólo en cuanto a la relación del pasado con el futuro y la necesidad de la memoria, sino en la convicción de la validez de las palabras de Martín Buber, que dicen *“la esperanza primordial de toda la historia se endereza a una auténtica comunidad del género humano.”* Así, consideraremos como ejes principales de la política en ese sentido, la promoción de derechos y la construcción de ciudadanía, la protección y restitución de derechos – en vinculación con los efectos del terrorismo de Estado- y el respeto y la garantía de los derechos humanos en democracia.

En otro orden, enfrentaremos el descreimiento en el sistema político, comprometiendo a los ciudadanos en la construcción del gobierno a través de la participación ciudadana, no sólo en las

cuestiones de seguridad, sino también impulsando la formación y capacitación política de la juventud. (Aplausos en la barra)

No se trata de adoctrinamiento, sino de la búsqueda de un proceso cultural de cambio, como base de nuevas clases dirigentes con renovadas expectativas. Asimismo, fortaleceremos las organizaciones civiles como nexo entre el gobierno y la sociedad, ampliaremos el Programa de Mediación Comunitaria y trabajaremos sobre los consensos alcanzados en el marco del Proceso de Reforma Política e Institucional de la provincia.

Nuestro reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios se traducirá en el fortalecimiento institucional del Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas, al que le asignaremos el carácter de órgano consultor y ejecutivo de las políticas que les atañen. Con ese propósito, ampliaremos la representación indígena y gubernamental en ese consejo, de forma de asegurar la participación institucional de todas las comunidades indígenas de la provincia.

La inseguridad pública se ha convertido en un tema omnipresente en la vida de los argentinos, al que si bien en menor escala, no estamos ajenos en esta provincia. Se trata de un problema global que aparece como el gran tema del futuro en la sociedad occidental. Para combatirla no se trata de endurecer las leyes penales, sino de instrumentar, como lo hace este gobierno, políticas que ataquen las verdaderas causas de los delitos. En nuestra convicción no se trata de mano dura o mano blanda, lo que debe existir son políticas de mano justa. La alternativa superadora al enfoque tradicional del Estado y la seguridad privada, es el enfoque de la seguridad ciudadana. Es decir, gobierno y sociedad civil actuando en conjunto para garantizar los derechos y libertades de las personas.

Nuestras acciones se centran en el concepto de participación, a través de los consejos de seguridad ciudadana y de seguridad rural, sumado a un nuevo concepto de fuerza de seguridad, de acción preventiva y especializada, es decir, una Policía jerarquizada, capacitada y equipada para actuar frente a nuevas variedades delictivas.

La desocupación es, sin duda, una de las causas de la inseguridad, motivo por el cual este gobierno propicia la resolución de conflictos a través del diálogo y del consenso, generando el ámbito paritario y proponiendo mesas de discusión sobre los problemas laborales.

En otro orden, no admitiremos el falso cooperativismo que oculta la consideración del trabajador como variable de ajuste en procura de rentabilidad, pero alentamos el cooperativismo genuino como herramienta de asociativismo. (Aplausos en la barra)

Asimismo, profundizaremos las acciones de la Comisión Provincial de Erradicación del Trabajo Infantil, para erradicar ese flagelo y rediseñaremos el Programa de Empleo Rionegrino, el famoso PER.

En procura de una mayor eficiencia en el uso los recursos destinados a esos objetivos, el Consejo Provincial de Programas de Empleo y Capacitación Laboral será el organismo que unificará todas las acciones que desarrolle el Estado provincial en ese sentido.

En otro orden, mantenemos una activa política de contacto directo con cada uno de los 38 municipios y 37 comisiones de fomento, de manera de fortalecer la gestión municipal. Herramientas fundamentales para ese objetivo son el Programa de Financiamiento Ordenado Municipal y la Ley de Goteo, que posibilitará transferir diariamente los ingresos de orden tributario y coparticipables que ingresan a la provincia. Debo destacar al respecto que, entre los años 2003 y 2007, la masa de recursos coparticipables a los municipios creció un 186,7 por ciento.

En otro orden en los próximos días se estará enviando a esta Legislatura el decreto con acuerdo de ministros que contempla el proyecto de ley de municipalización de la comisión de fomento de Dina Huapi.

Los logros sanitarios alcanzados en los últimos años son importantísimos: la tasa de mortalidad infantil presentó en el quinquenio precedente una reducción de casi un 45 por ciento, presentando actualmente un indicador de 8.4 por mil, según estadísticas provinciales, que nos ubican en segundo lugar entre las jurisdicciones del país con menor riesgo.

A la vez, Río Negro, Neuquén y la ciudad de Buenos Aires, comparten la menor tasa de mortalidad materna de la Argentina, 1,8 por diez mil. A pesar de ese éxito, la meta de este Gobierno es mortalidad materna cero, la que debe ser sostenida con medidas básicas como el 100 por ciento de los partos institucionales, la detección precoz de todos los embarazos y el acceso irrestricto a los métodos y medios que permitan un sexo seguro y responsable.

En esa misma línea de análisis, los últimos datos disponibles señalan la ausencia de muertes por diarrea en infantes y la reducción en un tercio de las muertes por neumonía en esa misma población.

Los logros en el área materno infantil son impresionantes y resultado de la combinación de una serie de factores, donde se destaca el prioritario esfuerzo del propio sector salud y de la calidad y compromiso de sus recursos humanos.

De hecho, el sector público de salud, cuyo gerenciamiento y financiación corresponde al Poder Ejecutivo, alcanzó en el último período considerado más de un millón setecientas mil consultas ambulatorias. Casi una cuarta parte de ese total en los centros de salud del primer nivel, un porcentaje superior al 45 por ciento en los consultorios hospitalarios y el resto en los servicios de guardia. Esa atención tuvo continuidad, según necesidad, a través de la internación en nuestros hospitales -con más de 45 mil egresos registrados- o la derivación al subsector privado o de alta complejidad extraprovincial que fuera necesario, de manera de asegurar la equidad y la igualdad de oportunidades.

Los resultados señalados, nos obligan a ratificar que el Sistema de Salud continuará funcionando sobre la base de la atención primaria como eje organizador, a la vez que articulará las diferentes áreas de intervención y buscará el consenso entre los prestadores de los distintos sectores, entidades científicas y gremiales y, fundamentalmente, los usuarios.

Este gobierno garantiza el financiamiento del sistema público de salud, sin excesos, y que todos los servicios básicos estén disponibles en tiempo y forma para cada ciudadano.

El presupuesto del sector ha crecido desde 2004, un 150 por ciento, porcentual nada despreciable. Y si bien sabemos que los recursos son siempre insuficientes, porque las necesidades y expectativas de la población son siempre crecientes, trabajamos en el desarrollo continuo de la capacidad instalada y en la incorporación de nuevos servicios y nuevas modalidades de atención.

Este año, se invertirán casi 10 millones de pesos, mediante un crédito del BIRF, para el desarrollo de un sistema único de gestión hospitalaria con el padrón de identificación de usuarios y cobertura de los hospitales. Ello redundará en un mejor reconocimiento de las prestaciones y la facturación a obras sociales, prepagas y compañías de seguro.

A las obras anunciadas, se suma la asignación presupuestaria de más de 4 millones de pesos para la compra de vehículos sanitarios y utilitarios, que permitirán la ampliación o reemplazo de la flota vehicular existente.

Para asegurar la cobertura señalada, se trabajó en más de un sentido. Se adhirió al Programa Nacional de Garantía de Calidad, se organizó un área específica para evaluar y fiscalizar los establecimientos asistenciales de la provincia y se completó la organización y ejecución de la totalidad de los procesos normativos provinciales.

En esa misma línea, durante este 2008 se implementará el proceso de autoevaluación de hospitales públicos y de centros de salud del primer nivel, los que además serán habilitados formalmente y se avanzará en la acreditación de los servicios hospitalarios.

En otro orden, se pondrá énfasis en la observancia de normas de bioseguridad, que orientan las tareas asistenciales, a fin de proteger al paciente y preservar al trabajador, y se implementarán Unidades de Seguridad e Higiene Laboral en los 4 hospitales de complejidad VI. Se incorporará recurso humano formado en la especialidad y se iniciará la construcción de la matriz de riesgos de las instituciones.

Uno de los aspectos relevantes en materia de salud es la infraestructura específica, motivo por el cual este gobierno tuvo como prioridad en los últimos años la adecuación de la capacidad instalada de los servicios públicos.

Sobre las obras realizadas se ha hecho mención al referirse al área específica, pero no es ocioso reiterar que se realizaron inversiones por cifras superiores a los 40 millones de pesos.

Hemos prestado y prestaremos especial tratamiento a los recursos humanos, ya que constituyen el motor y esencia del sistema de salud.

Al respecto, recuerdo que durante mi primera gestión se recuperó la promoción por antigüedad, pasaron a planta más de mil trabajadores y se incrementó en casi un 25 por ciento el plantel de personal.

También se inscribe en esos conceptos la atención proporcionada a la capacitación y formación, que alcanzaron a casi el 90 por ciento de los agentes en servicio.

Se puso en marcha una licenciatura en Enfermería en convenio con la Universidad Nacional del Comahue en puntos estratégicos de nuestra geografía, se mantienen las residencias de medicina general, cirugía, medicina veterinaria, salud mental comunitaria, traumatología y anestesiología y se prevé iniciar este año medicina general en Cipolletti y Viedma.

En el mismo orden, se desarrollarán instancias de capacitación para el fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Salud, a fin de lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos. Estarán dirigidas a profesionales con perfil e interés en participar en la conducción institucional.

Los programas de salud muestran indicadores sumamente positivos y en algunos de ellos, como el Materno Infante Juvenil, se han alcanzado metas por encima del Plan Federal, como lactancia materna, aspecto en el cual el hospital de General Roca recibió una distinción de la UNICEF.

Río Negro adhirió al nuevo proyecto nacional de atención materno infantil denominado Plan Nacer, que alcanza a más de seis mil beneficiarios. En cumplimiento de las metas previstas, este año entregaremos ambulancias equipadas para la atención de alta complejidad, a los hospitales de El Bolsón y Villa Regina.

En el mismo orden, se incrementó la incorporación de usuarias al programa de Salud Reproductiva y el programa de Salud Escolar cubre prácticamente al 90 por ciento de los niños de primero a séptimo grado.

En esta nueva gestión se prevé incluir un subprograma de Salud Ocular en los niños, en coordinación con entidades científicas y no gubernamentales, e incluir la atención periódica y preventiva de los alumnos del nivel medio.

Se fortalecerán los planes de vacunación, que han alcanzado las metas propuestas del orden de las 200 mil dosis, a través de la adquisición de equipamiento que garantice la cadena de frío para preservar el material sanitario, previéndose para este año trabajar en el control de la Rubéola y eliminación del Síndrome de Rubéola Congénita.

El fortalecimiento del sistema alcanzará también al Programa de Vigilancia Epidemiológica, que monitorea enfermedades y otras patologías, además de conductas sociales inseguras, riesgos ambientales e higiene alimentaria, y a la red de laboratorios.

En este último aspecto, se prevé el montaje de servicios en Coronel Belisle y Pilcaniyeu, y la instalación de un laboratorio de Biología Molecular, de manera de realizar en nuestra provincia el diagnóstico de coqueluche y meningitis virales.

Está garantizada la provisión gratuita de medicamentos, el acceso a la información y la atención integral de las personas que viven con el virus del SIDA y en el año en curso se avanzará en el trabajo interinstitucional con los Ministerios de Educación y Familia y el poder Judicial, para el abordaje de la población más vulnerable.

Tuberculosis, salud bucal, ocular, salud del adulto mayor, diabetes y control del cáncer, son otros programas que serán reforzados en esta gestión, motivo por el cual la cartera de Salud y el IPROSS trabajarán en la normatización provincial, acorde a las tecnologías adecuadas y promoverán cambios para generar comportamientos más saludables.

Otro de los temas de la agenda de este gobierno está vinculado a las causas externas de fallecimiento que incluyen accidentes, los suicidios y las distintas formas de violencia y que constituyen el motivo de deceso más frecuente hasta los 45 años de edad.

En tal sentido, se acentuarán las acciones preventivas y se trabajará en la adecuación de los recursos para que el personal de salud contribuya en la reducción de los daños, a través de la capacitación en la Atención Integral de Pacientes Traumatizados, y del proyecto de formación de multiplicadores en seguridad vial en Río Negro, que se pondrá en marcha este año en distintos estamentos gubernamentales y civiles.

Es también una meta del 2008 fortalecer los equipos que atienden a las personas involucradas en las problemáticas de la violencia familiar y la salud mental, ampliando la interrelación con otros estamentos públicos y privados.

Impulsaremos la puesta en marcha de unidades de medio camino, similares a las de General Roca y Viedma, en otras circunscripciones judiciales, mientras que en Villa Regina se habilitarán instalaciones para la internación de trastornos conductuales.

Y también es una política de este gobierno el cuidado y protección de la Salud Ambiental, el control de zoonosis como hidatidosis, chagas, hantavirus y triquinosis y la inocuidad de alimentos.

En relación con ese último aspecto, fortaleceremos los laboratorios de alimentos de Viedma y Villa Regina e incorporaremos tecnología para el análisis y determinación de metales pesados, dando respuesta para este tipo de análisis a toda la Patagonia.

El Ministerio de Familia, diseñó y desarrolló sus programas basándose en la concepción de que la Política Social es una herramienta para la inserción social.

En consecuencia, estableció como su principal misión la implementación de un plan orientado al fortalecimiento de las familias rionegrinas en situación de pobreza, que implica la consolidación de un modelo social equitativo, racional, eficaz, eficiente, y, fundamentalmente, de transformación e inclusión social.

Continuamos trabajando para eficientizar la ejecución de los programas sociales entendiendo la eficiencia como una herramienta para lograr una mayor justicia social.

La ejecución de políticas sociales más justas está directamente relacionada con la utilización de la tecnología informática aplicada, la que nos permite profundizar la articulación eficiente entre Nación, Provincia y Municipios a través de la suscripción de acuerdos mediante los cuales se posibilita vincular directamente el problema con la solución.

Poner a disposición de los municipios el Padrón Único de Beneficiarios con la información social correspondiente a más de 80.000 rionegrinos, les permitirá contar con los datos actualizados y confiables de todos los programas de los cuales son beneficiarios.

La efectiva implementación de los Sistemas Integrados de Programas Sociales brinda la posibilidad de utilizar la información como herramienta para reforzar los programas asistenciales con los de promoción social que permitan revertir situaciones familiares de extrema pobreza.

En cuanto la política social alimentaria y habitacional, hemos dado un paso importantísimo para recuperar la capacidad de compra de cada beneficiario. Hoy las familias bajo programa han recuperado la dignidad con la posibilidad de utilizar los tickets de compra para decidir sobre los productos que prefieren consumir.

A partir del segundo semestre del presente año, se pondrá en marcha el plan Tarjeta Social Rionegrina, previéndose la entrega de más de 20.000 tarjetas en el 2008. Con esta modalidad el ciudadano podrá decidir libre y dignamente su compra en un proceso eficiente, moderno y transparente, que nos permitirá ampliar las prestaciones que actualmente reciben los beneficiarios de todos los programas sociales.

Estos cambios en la prestación de programas alimentarios no solo benefician a las familias permitiéndoles la libre elección de los productos sino que significan, sobre todo en las localidades más pequeñas, un fuerte impulso al comercio local ya que implican la eliminación de las compras centralizadas.

En relación con las políticas de protección y promoción de la infancia y la juventud sumamos este año la creación del Consejo Provincial de Niñez Adolescencia y Familia y de los correspondientes Consejos Locales, los que estarán integrados por representantes de los Ministerios de Familia, Salud, Educación, Gobierno y Organizaciones no gubernamentales relacionadas con la problemática.

La finalidad es construir una política pública de la infancia que no dependa de los vaivenes de las políticas de gobierno, que supere los límites de una gestión y que tenga como primordial objetivo la garantía y la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia con eje en la familia.

Se trabajará en base a tres ejes centrales: Promoción de Derechos, Capacitación Laboral y Prevención de Adicciones, entendiendo que en estos temas nodales los abordajes sectorizados no alcanzan y que es necesario focalizar la propuesta de trabajo entre todos los sectores involucrados.

La problemática juvenil se observa a partir de variables como el abandono escolar, el desentendimiento familiar, el trabajo precario, la desocupación e inactividad laboral, entre otros, constituyéndose en actitudes de apatía y falta de credibilidad en las organizaciones e instituciones.

A partir de allí se generan políticas integrales que atienden no solo lo relativo a la capacitación laboral sino también a aspectos tales como la educación, la salud y el desarrollo humano. Los programas

“Somos parte”, “Espacios Comunitarios de Integración Social” y “Hueche”, tienden a prevenir la violencia juvenil, mejorar la vinculación social y promover el desarrollo pleno de su ciudadanía.

En lo que respecta a jóvenes de 16 a 30 años los programas “Participar” de capacitación para el empleo, el Fondo de Desarrollo Juvenil que otorga créditos para emprendedores contribuyen a reducir la precariedad laboral, la vulnerabilidad social y la desafiliación, poniendo la problemática juvenil como centro de gravedad de la cuestión social.

En relación al trabajo interno de organización del Ministerio se ha puesto énfasis en la valorización del recurso humano a partir de la creación de la Dirección de Recursos Humanos y Capacitación, que en primera instancia ha iniciado un camino de traspaso de los agentes del Decreto 115 a Contrato de Locación de Servicios que ya tiene en curso la tramitación de un número aproximado de 400 contratos.

El Programa Comer en Familia, reconocido como innovador por el gobierno nacional, promueve la unidad del núcleo familiar contribuyendo a la recuperación de los vínculos y plantea además una conexión importante entre cada promotor y las familias que atiende.

Esta relación hace que cada promotor tome conocimiento de las diferentes problemáticas que atraviesa cada familia, salud, educación, adicciones, violencia, embarazo adolescente, problemas con la propiedad de las tierras, etcétera y desde allí se pretende transformarlos en promotores territoriales que puedan establecer los nexos para contribuir a la transformación de cada una de esas realidades.

La posibilidad de combinar la información que brinda el Padrón Único de Beneficiarios con el conocimiento pormenorizado que los promotores tienen de cada familia sumado a la vinculación permanente con los municipios y las demás áreas de gobierno permitirá encontrar cada vez soluciones más integrales y justas.

Hace exactamente un año, en esta Honorable Legislatura, este gobernador reafirmaba un concreto compromiso con la educación de los rionegrinos, compromiso que ratifiqué en todas las oportunidades en que tuve el honor de dirigirme a los miembros de este cuerpo legislativo y a la sociedad en su conjunto.

Con gran satisfacción pude señalar los avances que hemos logrado a lo largo de estos años, junto con los docentes, padres y alumnos que acompañaron en este proceso de cambios profundos que continuaremos impulsando.

Este gobierno proseguirá con decisión la instrumentación de una política educativa innovadora en todos los niveles de la enseñanza que, si bien se realiza en forma gradual y progresiva, se traducirá en una transformación que ya ofrece sus primeros resultados.

En el nivel inicial de la enseñanza, profundizaremos la implementación progresiva de los jardines maternos comunitarios y reglamentaremos la nueva legislación aprobada por esta Legislatura, adecuando a ella el Programa de Centros de Apoyo a la Crianza.

A breve plazo estimamos ampliar la cobertura para chicos de 4 años hasta alcanzar un 80 por ciento y llegar al 23 por ciento en el rango de los 3 años, a la vez que contaremos este año con el reglamento para el nivel inicial.

Debo señalar con gran satisfacción que cumplimos la meta propuesta de llegar a las 30 escuelas con jornada extendida, a partir de una decisión que precedió a la sanción de la nueva Ley de Educación y que colocó a Río Negro como pionera en la aplicación de esta modalidad.

Nuestro objetivo es duplicar hacia fin de año las escuelas comprendidas en esta modalidad, que garantiza que más niños accedan progresivamente a los talleres artísticos, de idiomas, de informática, y que consoliden la igualdad de oportunidades y la calidad educativa.

La misión técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, que visitó recientemente esta provincia para finalizar su informe sobre el Programa de Jornada Extendida diseñado por el Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro, confirmó la asignación de 65 millones de dólares al programa.

Un total de 58 millones y medio serán suministrados por esa entidad crediticia, mientras que nuestra provincia invertirá 6 millones y medio de dólares. Parte de ese monto se destinará a un programa obligatorio de capacitación que alcanza a 3.300 docentes que se desempeñan o desempeñarán en escuelas de jornada extendida.

En el transcurso de este año el BID realizará un primer desembolso por 14 millones de dólares, 34 millones durante los dos años siguientes y para finalizar durante el último bienio con la entrega de 10 millones de dólares, sumas éstas que se complementarán con un aporte provincial equivalente al 10 por ciento del monto total. Esta significativa inversión será destinada a obras previéndose que en el año 2012 se alcance a 88 escuelas. Se contempla la construcción de 18 edificios nuevos, mientras que en las otras 70 que ya funcionan o comenzarán a hacerlo con jornada extendida se realizarán las refacciones y ampliaciones necesarias para su funcionamiento.

Asimismo, el programa prevé para los establecimientos comprendidos en el programa el financiamiento del mobiliario, equipamiento de aulas, salones de usos múltiples y comedores escolares, conectividad e informática, material didáctico y textos escolares.

Este proyecto será remitido próximamente a esta Legislatura para su tratamiento y aprobación, tras lo cual Río Negro estará en condiciones de afrontar un desafío educativo absolutamente innovador, que permitirá la incorporación progresiva de más de 20 mil alumnos.

Del mismo modo, continuaremos el proceso de transformación del nivel medio, que en esta provincia ha contado con la amplia participación todos los actores que integran el sistema: padres y organizaciones sociales, centros de estudiantes, docentes y representantes gremiales.

En consonancia con lo señalado, en estos días y como una instancia de suma trascendencia, se está entregando el diseño curricular para el ciclo básico de la escuela secundaria, elaborado también con la plena participación de todos los sectores involucrados.

Esta herramienta, que consideramos esencial para la educación secundaria, significa una nueva organización institucional que introduce la metodología de trabajo en taller para distintas disciplinas y la concepción del trabajo interdisciplinario.

Seguramente, hubiera sido mucho más sencillo dejar las cosas como estaban, pero optamos por la congruencia entre nuestras posiciones y una realidad que exigía la adecuación de la enseñanza a las demandas concretas del siglo XXI.

Lo he afirmado y lo reiteraré en innumerables ocasiones: Los cambios no son sencillos y llevan tiempo, pero que nadie dude que los estamos concretando.

Para eso, hago un llamado público a la honestidad: No podemos perder de vista que el fin último, el objetivo fundamental del sistema educativo, son los alumnos, y en mi condición de gobernador de esta provincia no voy a permitir que los conviertan en rehenes de intereses sectoriales ni corporativos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Estamos ante un hecho histórico para la educación rionegrina. Hablamos de futuro, de políticas de Estado donde el modelo educativo ocupa un rol fundamental, no hay lugar para las miradas corporativas, interesadas u oportunistas. Apelo a la madurez y a la responsabilidad necesarias para afrontar los desafíos de este nuevo tiempo.

Quiero hoy destacar como un hecho altamente positivo el espacio de apoyo pedagógico brindado por el Ministerio de Educación, en el marco de las denominadas Escuelas de Verano, en una iniciativa innovadora destinada a reforzar los contenidos curriculares de los estudiantes de primer grado que no promocionaron las áreas de lengua y matemática, y de primer año del secundario, con dos o más asignaturas pendientes de promoción.

Debemos destacar la participación de los docentes y de los padres quienes apoyaron la propuesta y acompañaron a sus hijos en este proceso que alcanzó a 430 alumnos de nivel primario y 1250 de nivel medio en todo el territorio provincial.

La Escuela de Verano brinda y garantiza el acceso gratuito y equitativo al acompañamiento pedagógico a cargo de docentes calificados, en espacios físicos acordes, y constituye una experiencia novedosa y sumamente enriquecedora, que puede ser el inicio de una nueva forma de mirar la escuela y de vivenciar las prácticas pedagógicas.

En otro orden, y en vinculación con los desafíos de este nuevo tiempo, debo señalar con satisfacción que el 40 por ciento de los establecimientos educativos, además de las supervisiones y delegaciones, cuentan con el servicio de Internet por banda ancha.

Río Negro se pone así en el tope de la lista de las provincias que cuentan con una avanzada red informática educativa, y paulatinamente incorporaremos a aquellos establecimientos ubicados en localidades que aún no cuentan con la tecnología necesaria.

Este plan de conectividad que se inició en 2007 y se extenderá por tres años, alcanzó en su primera etapa 442 conexiones, entre supervisiones, delegaciones, institutos superiores y establecimientos educativos, además de las 16 escuelas conectadas a Internet con antenas satelitales y las conexiones a través de proveedores locales y 36 a través de la intranet pública provincial.

En igual sentido, es significativa la inversión que este gobierno provincial viene realizando en la provisión de equipos informáticos, incluyendo a los establecimientos con jornada extendida, a los de nivel medio, a las escuelas especiales, residencias escolares, a los legajos únicos de alumnos, supervisiones y delegaciones regionales, totalizando más de 400 equipos.

En los últimos años, hemos implementado una oferta de educación terciaria diversificada, pero claramente dirigida a servir de soporte a las actividades productivas de las distintas áreas donde se ha instrumentado. Esto significa una oferta estatal con unas cincuenta carreras distribuidas en todo el territorio provincial, estratégicamente vinculadas a la actividad productiva de cada región, de manera de ofrecer a los jóvenes la posibilidad de capacitarse y trabajar en su lugar de origen.

En el contexto de la formación técnica superior, este gobierno considera necesario optimizar y ampliar los recursos existentes, consolidar el sistema, priorizar la relación entre educación y trabajo y fortalecer la formación técnica en nuestra provincia.

En ese marco, hoy anuncio la creación del Centro Provincial de Educación Técnico-Profesional. Esta nueva figura institucional tendrá la misión específica de fortalecer los vínculos del sistema educativo con el mundo del trabajo, así como afianzar y coordinar la formación técnico profesional y articular los sistemas educativo y socioeconómico – productivo. (Aplausos en las bancas y en la barra)

En síntesis, el Centro Provincial de Educación Técnico-Profesional constituye un nexo fundamental entre la política educativa y el modelo de desarrollo productivo rionegrino, dado que contempla su diversidad regional y brinda oportunidades de inserción a nuestros jóvenes desde una perspectiva del sostenimiento y afianzamiento del desarrollo social.

Debemos recordar también que nuestra provincia fue una de las únicas que resistió el cierre de las escuelas técnicas y para reafirmar esta modalidad hemos logrado el financiamiento para adecuar los elementos y la infraestructura y equiparlas con nuevas herramientas, y no sólo eso, también creamos dos nuevas escuelas técnicas.

En cuanto al nivel inicial, el incremento de la cobertura llegó a la totalidad de los niños de 5 años, y al 75 por ciento de los de cuatro años, indicadores que pueden calificarse de altamente satisfactorios.

En consecuencia, podemos afirmar con satisfacción que, además de cumplir con nuestra propuesta a la sociedad al comienzo de nuestro primer mandato, la provincia ingresó en el camino de la innovación en el plano educativo a través de la implementación de políticas de Estado en todos los niveles, dirigidas a un efectivo mejoramiento de la calidad de la educación y a la plena vigencia de la igualdad de oportunidades.

En los últimos años, el gobierno rionegrino aumentó de manera superlativa el presupuesto educativo. Se incrementó la masa salarial en porcentajes más que significativos, incluyendo la creación de nuevos cargos y el aumento de los sueldos del sector.

En esta gestión de gobierno, la masa salarial mensual para el sector docente pasó de los once millones de pesos a valores de diciembre de 2003, para alcanzar en diciembre del 2007, una suma de alrededor de 38 millones de pesos, representando un incremento superior al 245 por ciento.

Dicho porcentaje, además de reflejar con claridad el incremento de los salarios docentes, incorpora el sustancial aumento que se ha producido en cargos docentes, horas cátedra y la incidencia de la eliminación de los vales alimentarios, el descongelamiento de la antigüedad, y la incorporación de sumas no remunerativas al sueldo básico, entre otros.

Para graficar aún más esta situación, y tomando como ejemplo un maestro con siete años de antigüedad que en abril del 2004 percibía un salario de 586 pesos, a diciembre de 2007, ese mismo maestro cobró 1.106 pesos. Un supervisor, en igual período pasó de un salario de bolsillo de 1.621-decía, en abril de 2004- a cobrar 3.450 Pesos, en diciembre de 2007.

No obstante y como es de público conocimiento, en los últimos días hemos presentado ante la dirigencia sindical una propuesta salarial que equipara al ofrecimiento realizado por el gobierno nacional en el ámbito paritario, significando un incremento para el sector de un 19,5 por ciento, a lo que se suma un adicional para aquellos docentes que se desempeñan en la zona andina y en Catriel.

Esperamos sinceramente que prime la sensatez y la responsabilidad en la dirigencia gremial y que sepa reconocer el enorme esfuerzo que realiza la provincia de Río Negro en el ámbito educativo en general y en la cuestión salarial en particular.

Voy a hacer un breve repaso de lo que ha sido la política salarial de éste gobierno: En el ejercicio 2003 la masa salarial promedio mensual por agente ascendió a 988,59 pesos y en el 2007 fue de 2.512,53 pesos; lo que representa un incremento del 154.15 por ciento para ese período. Es de destacar que es masa salarial promedio mensual por agente, es decir se descuenta el efecto del aumento de personal. Para igual período, y comparando con la inflación oficial que fue del 42 por ciento, se observa una recuperación del salario en el sector público provincial de aproximadamente 112 por ciento, por encima de los índices inflacionarios para igual período.

En cuanto al caso particular de los docentes, la masa salarial promedio por cargo en el 2003 era de 752.94 pesos y en el 2007 de 2.117.91 pesos, por lo tanto el incremento en ese período fue del 181.28 por ciento; que supera en un 27.13 por ciento a los aumentos del resto de la administración pública provincial. Son datos absolutamente objetivos de la realidad, lo que no deja dudas acerca de la importante recomposición del salario real de todos los agentes públicos provinciales.

En cuanto a la política de empleo quiero poner énfasis en el proceso de regularización del personal contratado, que iniciamos a través de la sanción de la Ley número 3966, que regula el mecanismo de ingreso a la planta permanente para el conjunto de la Administración Pública Provincial. En este sentido, más de 3.000 empleados públicos han encontrado la tan ansiada estabilidad, principalmente en áreas tan sensibles y prioritarias para nuestra comunidad como son Educación y Salud. Está programado para todo el 2008, y así lo indica la norma legal, que de manera progresiva el resto del personal contratado ingrese a planta permanente tras haber aprobado satisfactoriamente las evaluaciones de rigor para el cumplimiento de los objetivos de esta política de mejoramiento de la calidad del empleo público. (Aplausos en la barra)

En línea con esta política, a mediados de 2005 y mediante Decreto número 115, se inició un proceso de reconversión de becas y pasantías en contratos laborales con cobertura de obra social, riesgo de trabajo y aporte jubilatorio. A la fecha se regularizaron alrededor de mil casos y ratificamos la continuidad de esta política para todo el año 2008. La racionalidad que imperó en la política de incorporación de personal permitió una eficiente asignación de los recursos en la principal partida de presupuesto de la hacienda pública provincial, como es la partida de personal.

En efecto, el 83 por ciento del aumento que la planta ocupada registró en el período 2003-2007, se registró en Educación: con 1.046 cargos titulares, 1.503 suplentes, 14.272 horas cátedra y 1.086 cargos de personal no docente. Salud: Con 551 nuevos cargos, entre médicos y técnicos, y 327 altas en el escalafón general de agentes públicos, que se encuentran prestando servicios en los hospitales públicos de la provincia. En el sector Seguridad se incorporaron 504 agentes, y en Justicia 232 personas. En relación al personal pasivo corresponde observar la concreción del traspaso definitivo de los beneficiarios del Decreto 7 a la órbita de ANSeS con una significativa mejora en sus haberes a raíz de aumentos salariales y el reconocimiento del 20 por ciento de zona austral.

A nadie escapa que el turismo es considerado uno de los sectores más dinámicos de la economía y que se ha convertido en una herramienta primordial para el desarrollo sostenible. Promueve inversiones públicas y privadas que acrecientan la competitividad del sistema y elevan la calidad de vida de la población. La consolidación de los mercados turísticos mundiales, el desarrollo de nuevos productos, el incremento de la participación argentina en el turismo receptivo han otorgado esta actividad un rol destacado en la economía.

En consecuencia, para nuestro gobierno, el turismo es un sector estratégico como herramienta de desarrollo social, cultural y económico en el conjunto de la estructura productiva de la provincia, motivo por el cual le asignamos el carácter de política de Estado prioritaria. Esta definición nos permite desarrollar un proceso con capacidad de generación de ingresos y fuerte crecimiento económico, con el valor agregado de una mano de obra genuina y que no puede ser reemplazada por ninguna tecnología.

Esta doble finalidad que alcanza el fenómeno turístico posibilita en esta provincia que el sector privado y el Estado lleven adelante políticas y acciones conjuntas, coordinadas y consensuadas, en pos

de objetivos comunes, a la vez que empresarios y trabajadores acuerden libremente los mecanismos para una justa distribución de los ingresos que se generan.

Nuestra concepción para este nuevo período de gobierno implica entonces, un Estado orientador e impulsor del desarrollo turístico y emprendedores privados que gestionan la actividad del sector. En consecuencia, continuaremos promoviendo el desarrollo de todos y cada uno de nuestros recursos turísticos, poniendo énfasis en la inclusión social, el ordenamiento territorial y la salvaguarda del equilibrio ambiental.

Las estrategias de promoción desarrolladas han tenido como consecuencia en el 2007 el arribo de 1 millón 400 mil turistas a Río Negro, triplicándose la presencia de turistas extranjeros, en relación a las temporadas anteriores.

Mientras que los viajeros provenientes de países de la región representan más de la mitad de esos porcentajes, superando incluso a los promedios nacionales, en la temporada invernal un tercio de los 500 mil turistas ingresados provinieron de Brasil.

Otros datos relevantes atañen a las tendencias de crecimiento sostenido del mercado regional, especialmente en la temporada estival en el sector de playas, donde se incrementó en un 65 por ciento el arribo de turistas. A la vez, se registra también una mayor y mejor distribución de los turistas en otras áreas del territorio provincial, además de la prolongación de las temporadas en los destinos tradicionales.

Estas realidades concretas, y el enorme potencial turístico que nos queda por desarrollar y explotar, nos impulsó al diseño de un Plan de Desarrollo Turístico de Río Negro al 2015, que tiene como metas para ese año el arribo de 2 millones y medio de turistas anuales, el incremento de 10 mil plazas de alojamiento y 60 mil puestos de trabajo, además de un 200 por ciento de aumento en la inversión de rutas y caminos directamente relacionados con la actividad del sector.

Las metas consignadas son ambiciosas, pero responden a la actual tendencia de crecimiento del turismo rionegrino, que debe liderar, merced a la variedad de su oferta, el desarrollo turístico a nivel regional e, incluso, a nivel nacional.

Este gobierno, entiende a la cultura como una forma esencial de expresión de nuestra identidad, como un vehículo de inclusión social y como una herramienta solidaria, pero sabemos también que puede interpretarse como una industria de alto valor agregado, generadora de fuentes de trabajo.

En concordancia con lo expresado, en esta área tenemos como objetivo principal posicionar un nuevo modelo de inclusión, ascenso y desarrollo social, que comprenda un mecanismo constante de transformación y movilización de personas y recursos económicos.

En este sentido, se fortalecerán los vínculos con los municipios de la provincia, a fin de garantizar la implementación de acciones conjuntas y concretas orientadas al desarrollo a escala local.

Será prioridad asimismo, propiciar los medios y gestiones que faciliten el acceso al capital cultural, en especial en aquellas zonas comparativamente más alejadas de la provincia como las localidades de la Línea Sur y Valle Medio.

Por otra parte, se profundizarán los vínculos con el gobierno nacional en esta área y otras instituciones nacionales e internacionales, de manera de poner en marcha programas culturales federales e internacionales. De esa manera, se incrementará el abanico de posibilidades técnicas y económicas, en respuesta a necesidades más estructurales, mediante la riqueza del intercambio de nuestra realidad con el contexto nacional e internacional.

Asimismo, será clave en el inicio de la gestión, la recuperación y consolidación de la Ley de Mecenazgo, de forma tal que signifique un incentivo fiscal para el empresariado, y genere aportes adicionales destinados a proyectos culturales.

En suma, en la concepción de este gobierno, la Cultura será una oportunidad para generar acciones concretas, no sólo en su concepto inclusivo de la realidad, sino también a través de su carácter integral que promoverá la interacción y el trabajo conjunto con otras áreas del gobierno.

Rionegrinas y rionegrinos: La política se hace de racionalidad y de pasión, pero también de perseverancia y paciencia. La perseverancia para avanzar detrás de las ideas a pesar de los vientos adversos y convertirlas en beneficios para la sociedad; y la paciencia para escuchar la multiplicidad de voces y unir las detrás de la gran empresa provincial. *(Aplausos en la barra)*

Estos próximos cuatro años nos verán sosteniendo las mismas banderas que los cuatro años que los han precedido: gobernar para las personas y no para los grupos de poder, defender la democracia, las leyes, las instituciones, la solidaridad y el diálogo social, privilegiar el trabajo, la educación y la salud, preservar nuestra cultura, la paz, el respeto y la convivencia. *(Aplausos en la barra)*

Abrigo la esperanza de que mi gobierno sea reconocido por la fuerza de su coherencia, por su condición de instrumento transformador fundado en la concertación y en el diálogo, por su aptitud para encausar las energías políticas, económicas y sociales de esta provincia en un proyecto común que constituya una verdadera muestra de la posibilidad de los cambios en democracia.

Vivimos el tiempo de la articulación del Estado con todas las fuerzas productivas y creadoras, de la educación como desafío fundamental hacia el futuro, de la salud como derecho inalienable y de la familia como proyección solidaria de la existencia humana.

Es tiempo de olvidar antiguas decepciones, de inaugurar el lenguaje de la pasión, del construir y del ser rionegrino que todos y cada uno de nosotros tenemos. En ello comprometo todos mis esfuerzos y reclamo el aporte de cada uno de mis comprovincianos en esta tarea impostergable. Muchas Gracias. *(Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)*

-Se retira del recinto el señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Saiz, acompañado por las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Habiendo finalizado el mensaje de apertura del período trigésimo séptimo de sesiones ordinarias por parte del señor gobernador de la provincia, se levanta la sesión.

-Eran las 11 y 35 horas.